

Preios de suscripción
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia 3.25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.
 REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería

DE
CRISTINO GONZALEZ,
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de **sastrería** montada con todos los adelantos modernos, á cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

Se acortan las distancias.

Lo hemos dicho en otra ocasión. Nadie ha podido laborar con más provecho en la unión de los elementos liberales que el señor Maura, atento á matar, una á una, las libertades y á definir su pensamiento con frases que han hecho las delicias de la galería, y han sido una y otra vez comentadas no de un modo muy grato para el hombre que ante la gravedad de los problemas que en España se ventilan se conforma con darse la personal satisfacción de un neologismo político.

Las últimas declaraciones del señor Moret, son tan terminantes, más terminantes si cabe, que las de los señores Montero Ríos, Canalejas y Vega Armijo.

Ante el peligro común, ante el tremendo retroceso en la Historia, ante las bravatas del gobernante mallorquín todo soberbia y todo desplante, las huestes liberales, más atentadas al bien general que al provecho propio, aunan sus esfuerzos y tienden á oponer poderoso dique á las antraxas ultramontanas del antiguo lugarteniente de Gamazo y hoy Jefe del clericalismo español y del grupo más reaccionario que hemos padecido en España desde hace más de media centuria.

Lo que ha dicho Moret y que ha traducido *El Liberal* de ayer, no deja lugar á dudas sobre lo que habrán de hacer las oposiciones liberales apenas abiertas las Cortes y puestos á discusión los problemas pendientes.

El combate será rudo, violento, pero como resultado quedará pactada la unión de todos los elementos democráticos y destruidos los proyectos del hombre que se creyó omnipotente fiando más que en la fuerza propia en la debilidad del enemigo, fraccionado y disperso, no por incompatibilidad de ideas sino de humores, no por diferencia de doctrinas sino de temperamentos.

La unión dice el antiguo lugar teniente de Sagasta, la exigen de consuno el país los ideales liberales democráticos y la existencia del propio partido liberal, y ante tales exigencias no cabe un momento de vacilación porque la persona significa y vale muy poco ante los

intereses que se ventilan en el seno de la gran familia liberal, que con sus maldicidas divisiones de unos meses, ha hecho al país tremendo daño dejando que en él, se implantasen reformas cuyo tinte reaccionario es incompatible con la civilización de los actuales tiempos.

Los momentos son decisivos, unos meses más de vacilación y se habrá dado fin á los progresos de la democracia y se habrá llegado á constituir de España excepción dolorosa dentro de los pueblos que viven con arreglo á lo que exige la vida social moderna incompatible con esas leyes de excepción que quieren implantarse por los actuales moderados, que dan quince y raya, á los de los últimos tiempos de Isabel II.

Se pretende la unión por las ideas, relegando á segundo término las personas; se mira á los intereses del país antes que á las conveniencias y satisfacciones personales del amor propio; se busca la lucha noble y levantada huyendo la embozada y, cuando de ese modo se procede se llega al fin apetecido y á tiempo de redimir al país de estos modernos fariseos que con palabras elocuentes y pronósticos redentores sacrifican al pueblo y pretenden poner el *Inri* á cuanto huele á liberal y democrático.

Harto tiempo hemos esperado una unión necesaria á la salud de nuestra nación desventurada y ya es hora que aquellos, que no se diferencian en cuestiones de doctrina, se aproximen, se estrechen, se den el abrazo necesario á continuar la brillante historia del partido liberal español, roto y disperso desde la muerte del inolvidable Sagasta.

Las declaraciones del señor Moret en lo referente al proyecto de Concordato no pueden ser más terminantes. *No queremos un simulacro, sino una batalla en toda la línea. Luchar hasta echarlo abajo es nuestro deber porque lo contrario sería una cobardía. Por mi parte he de luchar hasta el último momento contra semejante despojo de soberanía. Mis amigos y yo tomaremos puesto en la extrema vanguardia.*

Así habló el Jefe de los liberales y de un modo claro y terminante ha expuesto su actitud en los dos cuestiones más importantes hoy en lo que se refiere á la reorganización del antiguo partido liberal y en lo

concerniente al Concordato y estas explicaciones, claras, explícitas, terminantes irán convenciendo al señor Maura que los dormidos despiertan, los muertos resucitan y como el turno es ley de compensación, los ahora en vela dormirán, y los resucitados al calor de una reacción tremenda, morirán para dar paso á las auras de libertad y de progreso más que nunca necesarios hoy en España harto empobrecida para que pueda transigir con leyes que serían nuestra última é irremediable caída.

Ante la próxima apertura de las Cortes la expectación política es grande y parecemos que los deseos de Maura corren veloces hasta el punto que los años pudieran parecernos semanas.

Si ante los repetidos ataques que las conquistas democráticas vienen padeciendo ha-e un año, los liberales españoles no se unieran, merecerían como castigo, el desprecio del país y la exherción de la Historia; que ante el porvenir de la patria la persona es insignificante, ante el peligro del sucumbir de la idea el egoísmo personal que aleja de la lucha es una felonía.

La unión se hará porque todo lo exige y todo lo aconseja y el día en que esa unión se realice, será el día de la redención de la pobre España á quien los actuales políticos que la gobiernan quieren desposeer de lo único que la queda; de la libertad en la potestad civil.

SOCIALES.

Anarquismo.

Son pocos los días que pasan sin que el telégrafo nos dé cuenta de una manifestación de esas espantosas con que se pone de relieve la idea anarquista. Y esto es lo que hoy nos obliga á escribir sobre ello.

Empecemos por hacer constar la repugnancia que nos causa el ver como crece de día en día esa secta de fanáticos, obsesionados por quiméricas ideas, que para querer tener realidad y desarrollar todo su programa, empiezan por negar el elemento necesario para la realidad y el desarrollo que es la vida, puesto que ellos traen consigo la destrucción y el esterminio.

Ciertamente que contra las doctrinas, y lo que es peor la prácticas anarquistas es muy difícil el encontrar remedio, pero sin embargo es menester buscarlo y principalmente negar al germen terreno abonado donde le sea fácil fructificar.

Si á los gobiernos les corresponde el hallar la fórmula para evitar tan espantoso como aterrador crecimiento, que trae consigo y como consecuencia inmediata una nueva manifestación de su bárbaro ejecutar, no es menos cierto que á los ciudadanos todos estamos obligados á pensar sobre ello y á buscar por lo tanto fórmulas que poder ofrecer á la Sociedad contra los que por una locura incurable pretenden destruirla.

Ahora que con tanta frecuencia se repiten los certámenes, ahora que los concursos se suceden con desusada rapidez, debía abrirse uno en el que se ofreciera un premio al que propusiera el mejor medio para evitar el crecimiento anarquista.

Pero en fin, dejemos esto á un lado y ocupémonos de lo que nos hemos propuesto tratar al comenzar á escribir este artículo.

Dos son principalmente las causas que á nuestro humilde modo de ver hacen aumentar adeptos á las ideas ácratas.

1.ª Es un hecho evidente, que todos los días estamos presenciando, la persecución que se hace á las sociedades obreras, organizadas para defenderse de las opresoras garras del capitalista.

No otros que leemos periódicos obreros nos cansamos de registrar todas las semanas las persecuciones, los vejámenes que sufren los individuos que pertenecen á alguna asociación obrera.

Si fuéramos á examinar uno por uno los socios de esas entidades, nos convenceríamos que casi todos han sufrido ó sufren algún proceso, admirablemente tramado por el cacique, el patrono ó algún delegado de la autoridad, poco escrupuloso en el desempeño de su cargo.

Surge un conflicto entre el capitalista y el trabajador en cualquier población en que funciona una asociación obrera, é inmediatamente lo primero que se piensa es en cerrar, en disolver aquella asociación, ó en procesar á todos los individuos que componen la junta directiva, haya ó no razón para ello. Y nosotros preguntamos ¿qué se ha conseguido con esto? Pues el restablecimiento del orden si es que estaba alterado por el momento, y la imposición del capitalista sobre el obrero la generalidad de las veces. ¿Y después? ¡Ah! después el efecto es el contrario.

Los ácratas se han enterado de la persecución, saben que los obreros aquellos reniegan de la injusticia con que se les ha tratado, y marcha al pueblo donde se ha perpetrado la iniquidad y donde por tanto se encuentra abonado el campo para esparcir la semilla.

Allí marchan y á los pobres obreros con sofisticos argumentos y locas é irrealizables promesas, le hacen ver cómo esta sociedad debe desaparecer para dar paso á otra en la que, al decir de ellos, ninguna arbitrariedad se habrá de cometer, y para lo cual es necesario emplear el puñal, la dinamita ó cualquier otra infernal máquina que destruya todo lo existente para que dé paso á eso que ellos solos ven en sus calenturientas imaginaciones.

He aquí pues, una de las causas que producen mayor número de anarquistas.

Si los Gobiernos en vez de hacer esto, procurasen fomentar toda clase de asociaciones obreras que no viengas á ser otra cosa que un elemento de resistencia pacífica contra el capitalista, entonces todo cambiaría, entonces no se reproducirían con tanta frecuencia como presenciamos huelgas tumultuosas, en las que el anarquismo gana buen

Folleto de El DEFENSOR (68)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

ofensa suya: que en los lugares sagrados el temor y la vergüenza han de ser freno para no hacer semejantes atrevimientos; que si los templos son para ofrecer á Dios sacrificios y pedirle mercedes, ¿cómo las concederá, teniéndole poco respeto en su casa? Y quien no tiene temor y respeto en semejantes lugares, arguye ánimo desvergonzado; porque el temor del hombre viene á redundar en honra de Dios, y quien no lo tuviere, tampoco vendrá á tener fortaleza. Nadie siga mujeres en la Iglesia; pues hay harto espacio para verlas fuera, que se han visto muy grandes castigos en hombres que no han tenido respecto

á los templos, y muy grandes mercedes en quien ha temblado de hacer descortesías en ellos; y no solamente en la verdadera religión, pero aún en el culto de los falsos dioses ha perdido el verdadero muy grandes males en los tales; porque ya que engañados del demonio piensan que van acertados, son sacrilegos de lo que tienen por bueno. Retíreme por el mal suceso, y porque las cosas que se han comunicado poco no dan mucha pesadumbre en dejarlas; pero como ella tenía gana de venir á Castilla, tuvo modo para enviarme á decir con una amiga suya, tan cerrada en la lengua castellana, como yo en la vizcaina, que ya que no quería pasar por su casa para hablarla, me fuese á la salida de Bilbao para Vitoria, que allí me hablaría. Y los hombres que en pueblos no conocidos, y de cuyas costumbres no tienen noticia, se atreven á hacer su voluntad, merecen verse en el peligro en que yo me ví. No hay confianza que no esté sujeto á algún peligro: y es grande ignorancia tenerla en lo que no se tiene experiencia. Quien dice en Castilla vizcaino, dice hombre sencillo, intencionado; pero yo creo que Bilbao, como cabeza de reino, y frontera ó costa, tiene y cría algunos sujetos vagamundos, que tienen algo de

bellaquería de Valladolid y aún de Sevilla.

Yo fui al puesto un poco tarde, y hallé á la señora vizcaina con una amiga ó compañera suya; fuímonos hablando, y á ratos ella cantando en vascuence, porque la otra no sabía una palabra en castellano, y con la materia que ella iba tratando de su ida á Castilla, divertímonos de manera que anocheció algo lejos de la ciudad. Volvímonos, y llegando á un molino, encontramos cuatro hombres perdidos que salían de una taberna, no de sidra, sino de muy gentil vino, que las hay por aquellos molinos arriba. Y viendo con un castellano dos vizcainas, gobernáronse por sus cabezas, como estaban entonces, púéronse dos de ellos de un lado, y dos de otro, y puesta mano á sus espadas, me comenzaron á acuchillar: yo no fui señor de mí, porque de la una parte estaba un cerro bien alto, y de la otra una pared bien alta, que bajaba á un caz de un molino.

Las vizcainas huyeron, y yo hice todo cuanto fué posible por cogerlos delante, por verme con ellos mejor; pero los bellacos eran matantes, y sabían cómo se había de hacer una bellaquería. Yo, visto que por fuerza había de peligrar, no pudiendo tomar la delantera, ni subir por el cerro, ni por los lados,

arremetí con los dos para cogerles la delantera, y al mismo tiempo todos juntos carraron conmigo, y me arrojaron en el caz de aquel molino, y fué tan cerca del rodezno; que la corriente furiosa del agua me llevaba á hacer pedazos, si no me asiera de una estaca ó maderilla que estaba hincada, aunque poco fuerte, cerca de la puerta que atajaba el agua para que fuese al rodezno; pero era tad cerca de él, y la estaca poco fuerte, que se doblaba con el peso, y yo me iba acercando más á perdición, los bellacos se fueron siguiendo las mujeres en viéndose caído abajo, y como los peligros imprevistos carecen de consejo, yo no le tenía para valerme: la estaca se iba rindiendo, y yo llegándome hacia el rodezno. Volví el rostro hacia el lado izquierdo, y ví un arbolillo pequeño, que se criaba de la humedad del agua, que pensé que tuviera más fuerza que la estaca, más no tenía fortaleza. Por que la corriente no hiciese su oficio, fui cobrando espíritu, dejé la mano derecha en la estaca, y alargué la izquierda al arbolillo, y pude asirlo de una rama. Repartido el peso entra las dos, aunque no podía resistir á la inmensa furia del agua, por estar casi llegando con los pies al rodezno, pude mejor sostenerme, pero no volver

número de adeptos, que van á engrosar sus filas desconociendo á donde caminan y por el deseo únicamente de velegarse de quien con tanta justicia les trató.

Evítese esto; déjese facilidades al elemento obrero para la asociación, depúese bien los hechos cuando sea menester imponer el castigo, y se habrá conseguido amonera en algo el terrible crecimiento de esta secta y amenaza á todo lo existente.

2.ª Es una verdad innegable que los periódicos por guiarse muchas veces de la impresión del momento aplauden ó critican actos que no son acreedores á ello.

Cuando se encuentra un pretexto que puede servir para ir contra los individuos que en suerte les cupo el gobernar. Estando, la prensa le recoge, y sin estarles en su origen ni en sus detalles, se lanza á la publicidad, le critica acerbamente, le comenta á su capricho, y á veces logra derribar á alguno ó algunos de los primeros magistrados de la nación, habiendo conseguido también que la autoridad haya quedado de prestigiada, gracias á haber formado una opinión tan insana como injusta en contra de tal ó cual personaje que encarnaba el Poder.

Y no hablamos por capricho, no lo decimos por deseo de ir contra uno de nuestros amos; la Prensa, sino que al omnia es pro, lo hacemos obedeciendo á los dictados de nuestra conciencia y á los mandatos de la razón, á más de que por el deseo de que los periódicos sean expresión fiel de la opinión pública sensata y los más firmes defensores de la libertad y del derecho.

Recordamos algunas campañas en el extranjero y aun en nuestro país y veremos como ellas han producido efecto perjudicialísimo.

En la actualidad se han hecho graves, muy graves denuncias sobre los sucesos de Alcalá del Valle; todos absolutamente todos los individuos que tomaron parte en aquellos sucesos aparecieron como anarquistas, que después de ser presos y cuando ya veían un fallo inmediato y que acaso no fuera muy beneficioso, lanzaron la denuncia de haber sido horriblemente martirizados.

Los periódicos, en su mayoría, y por un puritanismo exagerado, creyeron firmemente todas aquellas denuncias, consideraron habían existido tan tremendos martirios y se apresuraron á la defensa de las víctimas sin ganar en favor suyo más que alguna denuncia.

Después en su mayoría han sido reconocidos los que gracias á la guardia civil no continuaron sus fechorías en Alcalá del Valle, y ninguno de ellos presenta las señas de tormentos de que decían haber sido objeto.

¿Qué se proponían con tales denuncias? Los anarquistas ganarse simpatías, los periódicos hacerse con denuncias y labrar su propia desgracia.

Mírese con cuidado todo lo que se refiera al anarquismo; combátasele por todos los medios posibles y procurese el que ni siquiera por ignorancia sean defendidos los que no gozan sino basando el anquilamiento de la actual Sociedad.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

COMISION PROVINCIAL.

SESION DEL 19.

Acordos

Formular y remitir para su contestación los primeros pliegos de reparos á las cuentas municipales de Matabuena, correspondientes á los años de 1901 á 1902.

Aprobar los precios medios de suministros para el mes actual.

Examinada la instancia de Eustaquia Gil Aguirre, enferma en el hospital de la Misericordia de esta capital; la comisión acuerda acceder al ingreso de los dos niños hijos de la solicitante, de ocho y once años, en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Dada cuenta de la comunicación del señor Gobernador ordenando la reclusión provisional del presunto demente Juan Luz M. que, en el departamento de observación, se acuerda interesar de dicha autoridad que con toda urgencia se integre el expediente presentando los documentos que faltan; para que pueda ser admitido el ingreso en la sección de observación.

Por idénticos motivos se abstiene la Comisión de acordar el ingreso, en la misma sección, de la presunta alienada Juana de Agueda Barahona, interin no se instruya el expediente con los requisitos legales.

En vista del certificado de los médicos de beneficencia, se acordó que, por el Juzgado de primera instancia se le instruya el expediente de primera instancia para la reclusión en un manicomio de la alienada Dolores Marugán Plaza, viuda de esta Capital.

Por último conforme á lo solicitado por el señor Capitán general de Castilla la Vieja se acuerda expedir la oportuna credencial de peon caminero á favor de Ramón Alvarez Fernández nombrado por Guerra.

Sesión de hoy.

Entre los acuerdos de algún interés se han adoptado los siguientes:

Conceder al Ayuntamiento de Hontalvilla la autorización para ligar, según lo solicita en conformidad á lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley municipal.

Informar en el expediente de los señores Puig y Ferrer que solicitan el aprovechamiento de 3.000 litros de agua por regado del río Erma en su fábrica titulada casa de Moneda en el sentido de que no hay inconveniente en que se acceda á la pretensión en la forma propuesta por la Jefatura de obras públicas de la Provincia en 20 de Agosto último.

Reclamar antecedentes al alcalde de Hontalvilla para poder informar con mayor acierto en el recurso de que se trata entablado por don V. Perado, contra la providencia de la Jefatura de obras públicas que impone una multa de 15 pesetas por falta de cumplimiento en el servicio de limpieza pública.

De lunes á lunes

La semana pasada os quedasteis sin crónica, lectores míos, pero no me achaqueis la falta, que obedeció á haberse extraviado el original y no poder rehacerle por que estaba ausente; mas no lo sintais porque además de valer bien poco, como todo lo que yo escribo, trataba de muertos resucitados y otras cosas tristes que ya pasaron de moda.

Perdón, pues y seguid dispensandome las soporíferas latas que os suministro, en gracia á que cada ocho días son tolerables.

Aunque esta sección no está dedicada á anuncios, por una sola vez quien lo va á saber?

Así pongo en vuestro conocimiento que se ha constituido en esta población un Centro jurídico del que forman parte más de tres abogados, afamados, reputados, renombrados, distinguidísimos, elocuentes etc. etc. que no ofrecen ganar los pleitos, aunque si trabajar todo lo que puedan, ni exigen á los clientes 500 pesetas para defenderlos si vienen recomendados por algun amigo.

Os recomiendo ese Centro que es el non plus ultra del buen sentido jurídico.

Nota bene. Desconfiad de las imitaciones y no hacer caso de los ganachés (por mal nombre apóstoles) porque ellos no los tiene.

Llevamos dos domingos de descanso y esto es una delicia que debemos á los sentimientos liberales del señor Maura.

Ayer me decía un operario; el domingo holgué y no cobré, hoy empé para no dejar de á pié el estomagué y vivré la Peñe y Mauré que nos tren el descanso dominigué.

Anteayer asistí á la conferencia que varios hombres de buena voluntad han organizado los domingos para obreros?

Me agrado mucho porque siempre gusta aprender, pero hame dado en la nariz (¿cómo n?) que á la segunda conferencia irá menos gente, menos aún á la tercera... y á las sucesivas, ni el conferenciante; y creo esto porque asistiríamos ochenta personas mal contadas, de los cuales una exigua minoría eran obreros, apesar de que otra cosa digan las crónicas.

Y no quiero recargar la nota pesimista no me vayan á llamar algo feo.

La Diputación provincial trató en su última sesión de los ferrocarriles secundarios y se acordó informar favorablemente la construcción de tres.

Como es natural se nombraron Comisiones; se acordó el estudio de no sé cuántas cosas, buenas á cual mejor, pero ya verán ustedes como les ven terminar nuestros tataranietos si para entonces no se ha resuelto el problema de la dirección de los globos.

Tres ferrocarriles secundarios, caminos vecinales á porrillo. Abarcár mucho hijos, que apretareis poco.

CRONICA.

Fué ayer: el sol corría á precipitarse en lo profundo de los mares, encendiendo, al pasar, las empinadas crestas de las montañas y enredando su dorada cabellera en las copas de los frondosos pinos que se erguían atrevidos en las cumbres.

El cielo, ligeramente encapotado, hacia participar de su tristeza á la tierra que, contemplando melancólicamente el espacio, pedía á las nubes abundantes lágrimas con que apagar la ardiente sed que torturaba sus abrasadas entrañas.

El libro en que leía, cayó de mis manos; á

los últimos gorgoros de los pájaros que cantaban en el bosque, hicieron coro gritos é imprecaciones, lamentos y suspiros, acaso blasfemias y ayes de desesperación.... Dos mujeres, pobremente vestidas, se llegaron hasta mi humilde, pero poético retiro y, ocultando su pena, me pidieron ayuda.

El marido de una de ellas había muerto solo, abandonado, tras penosa enfermedad, sin más asistencia que la de la desgraciada compañera de su miseria, ni otros recursos que los que la caridad de mis compañeros de habitación le proporcionaban.

Murió por la mañana, en la vivienda que por caridad ocupaba, situada en medio del bosque, teniendo por vecinos á los alegres pajarrillos y por testigos de su miseria al humoso puente de hierro que se alza sobre el Voltoya, para servir de carril seguro á los trenes y salvar un abismo, y al claro río que bajo el puente se desliza.

Murió y la viuda, sola con el cadáver, hubo de amortajarle con harapientos paños, como pudo; y abandonarle más tarde para avisar al Juzgado del vecino pueblo. Pidió gente que la acompañara, carruaje en que trasportar al muerto hasta el depósito, y ni gente ni carruaje que quisiera llenar esta obra de misericordia, este deber de caridad, se encontraba. Las corporaciones, entonces, haciendo uso de un derecho, debieron nombrar individuos, pagados por supuesto, y obligarles á ejercitar esta obra de justicia; no se hizo, y la infeliz mujer, la pobre viuda, volvió á la triste vivienda maldiciendo de la sociedad, quejándose de la falta de caridad que venía á aumentar su duelo, increpando á Dios y renegando de los ricos que todo lo allanan con el brillo de su oro.

Otra mujer, pobre como ella, se dolió de su desgracia, y acudió á socorrerla; ya no faltaría carruaje en que trasportar el cadáver al depósito; allí estaba su carro, tirado por dos sufridos asnos, más sobrados de trabajo que de pienso, pero, al fin útiles para el caso.

Bregaron las dos mujeres para acomodarse en él el frío cadáver; no pudieron; las faltaban fuerzas, y de nuevo, aquellos dos seres volvieron á maldicir la sociedad y á cargar á la corporación municipal de Coca su tanto de culpa por no atender como debía, aquella necesidad.

Entonces fué cuando acudieron á mi retiro; nos hicieron relación de su quebranto y pidieron sollozando nuestra ayuda. ¿Como negarla?

Do años de su pena, nos decidimos á aliviarla en cuanto de nosotros dependiera; tendido sobre misero camastro, velase el cuerpo del infeliz sillero ambulante, en toda la comarca conocido por el apodo el Guinda; su cadáver era alumbrado por la melancólica luz de la moribunda tarde; á su muerte, no escuchó oración alguna, sino suspiros é imprecaciones; mis dos acompañantes, contemplaban en silencio aquel cuadro de dolor y de abandono, de miseria y de desgracia.

Envolvimos aquellos despojos en harapiento sudario á falta de caja, y se colocaron sobre el desventajado carro; el fúnebre convoy se puso en marcha; el lucero vespertino se asomó por entre el cortinaje de las nubes, y vino á besar con un rayo de su pura luz los tornados ojos del que tantas veces había trabajado contemplándole; acompañamos al cuerpo brevemente rato antes de abandonarle; el fúnebre cortejo se componía de aquellas dos mujeres, cuyos ojos vertían lágrimas de agradecimiento.

La Caridad no había faltado; el Y sin embargo, aquel infeliz obrero y ambulante, estaba destinado á ser desgraciado hasta en muerte; las campanas de la vecina torre en vez del triste din-dan, din-dan, remedaron un alegre vivo y agudo, y los cantos funerarios de la Iglesia sonaron como ligero rumor de voces quejumbrosas que se apagaron brevemente sobre su tumba, que ni guardará con sus brazos amorosa cruz, ni señalará sencilla lápida.

Pobre Guinda! ¡Dios te haya acogido en su regazo!

Volvi triste á mi retiro; aquel infeliz había muerto de una enfermedad común, no contagiosa y, sin embargo, nadie se había prestado á rendirle el último tributo, á ejercitar con él la caridad bendita.

Pensando en esto, vine á juzgar lógicas y naturales las teorías socialistas y aún me extrañé de que no hubiese más anarquistas en nuestro desdichado suelo.

HERACLIO S. VITEBL.

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJA.

Contra la Invasión.

No quebrantaré nuestro criterio acerca del derecho de asociación; pero no olvidarnos de que el art. 14 de la ley fundamental nos recuerda que no sufrén menos que los derechos de la nación ni los atributos esenciales del Poder público; no descono-

cer la realidad, como ello, sobre injusto, haría imposible la secularización arbitraria y rápida de establecimientos benéficos y aun docentes, á cuyo reemplazo ni nuestro presupuesto ni la carencia de personal adecuado permite atender; pero regular por la ley la capacidad de las personas jurídicas, su nacimiento, su actividad económica, su acción en la beneficencia, en la cultura, guardando el resorte supremo de la disolución cuando se salgan de su esfera.

No extrañar del territorio nacional á religiosos españoles; pero no consentir que España sea tierra de asilo, lugar de refugio para todos los extranjeros que no acatan sus leyes nacionales que aquí penetran, se establecen, adquieren, se fusionan, como si fuesen los primeros ocupantes del territorio nacional y aquí no hubiera leyes y autoridades. Penosa é incompletamente he adquirido en la frontera, y espero recibir de distintos puntos de España y Francia, informaciones sobre esta inmigración de monjas, que coinciden con expatriaciones de seculares; pero lo que sé y lo que alcanza nuestra vista en el cinturón que rodea las más grandes ciudades y va aprisionando San Sebastián ahora me basta para deploar deserciones del deber que no tuvo el gran conservador Cánovas á raíz de los decretos del 80 y que impulsaron á Sagasta á publicar el decreto llamado de Alfonso González ante la invasión coincidente con las últimas leyes de la República francesa.

Con citas de la mayor autoridad demostraría como preceptos civiles y eclesiásticos vedaron muchas veces la recindencia del convento y la parroquia, para hacer posible la existencia y prestigio del clero secular. Ahora, la competencia viene de fuera, con las elegancias y los atractivos que en ciertas clases sociales tiene la extanjería, con la libertad de su tiempo de que dispone el fraile, pero de que no dispone el cura de aldea, absorto en sus deberes abrumadores, Auxiliares de los ministerios evangelicos fueron un día; quizá no tarden mucho en considerarse innecesarios seminarios, y más ricos, más instruidos, más asociados, más protegidos, aspiren después de haberlos oprimido á reemplazar á los pastores de almas, que aun cuando á veces sufran sugestiones perturbadoras, están por el medio en que viven, por su carácter nacional y por tantas otras razones más comprendidos con la sociedad; y son más propicios para la suprema é indispensable conciliación entre la Iglesia, la sociedad y el Estado. (Grandes aplausos.)

Papel de la Instrucción.

Ora se aborden los grandes problemas religiosos y sociales, cuyas soluciones en armonía con los intereses de la civilización no pueden lograrse sino reformando la educación popular; ora robusteciendo las fuerzas económicas de un país; se aspire á mantener su personalidad económica en el mundo, para cuyo logro es factor esencialísimo la instrucción del obrero, que acrecienta la productividad de todo género de máquinas, siempre es para el gobernante preocupación primordial el fomento de la enseñanza en todos sus grados y órdenes. Los democratas hemos convenido en inscribir como programa común, á cuyo cumplimiento debemos considerarnos solidariamente obligados, el de fomentar, pidiendo al presupuesto en forma ordinaria ó extraordinaria mayores dotaciones, la enseñanza pública, que constituye á mi juicio, un organismo vivo en el cual no hay función subalterna ni viscera secundaria.

Aunque una vez asentado nuestro régimen sobre el sufragio universal, que la democracia contemporánea aspira á convertir de voluntario en obligatorio, parece urgentísimo educar á nuestros amos; aunque viviendo en un régimen de opinión no hay mayor riesgo que el de la incultura de las masas, no por eso ha de olvidarse ni la segunda enseñanza, patrimonio de las clases medias, ni la de los oficios é industrias, ni la de las profesiones llamadas por antonomasia liberales, ni aquellos todos sores de la Ciencia, que vivifican con su luz todas las disciplinas científicas y todas las artes utilitarias, enriqueciendo el espíritu fertilizando la tierra, dilatando la vida, sugiriendo nuevos métodos de producción fecunda y económica, por obra de investigación pura, desinteresada; de filósofo, del químico, del fisiológico; cuyos descubrimientos se traducen en glorias para la Humanidad y de cuyas enseñanzas se deducen aplicaciones que han permitido valorar en millones de vidas y millones de pesetas las investigaciones de un Pasteur, de un Dumas, de un Edison, de un Nobel, de un Virchow, de un Hoffman, de un Roentgen, glorias impecederra de la Humanidad. (Aplausos.)

Las circunstancias de momento, las personales inclinaciones de cada gobernante, podrán atribuir alterativamente mayor preferencia á una ú otra rama; pero todas han de nutrirse con la savia de la protección del Estado.

La acción oficial.

El reclutamiento del personal docente, la determinación del plan de estudios, las inspecciones eficaces de la enseñanza, constituyen nuestra aportación á una obra, en la que no sería prudente flarlo todo al aumento de gastos, á la multiplicación de edificios y maestros á la compra de material científico, desoyendo los consejos que la Pedagogía, en recientes asambleas profesionales, dentro y fuera de España, ha consagrado con suprema autoridad. Y al mismo tiempo que esa acción del Estado se acentúa y vigoriza, las Universidades populares, las conferencias de obreros, las escuelas de adultos, los Ateneos; las Academias juveniles, el gran vivero de pedagogos que tanta ciencia y actividad cultiva la Institución libre constituyen actividades ineludibles para los que tan noblemente nos comprometemos de la absorción de la enseñanza por otros elementos sociales. (Muy bien. Aprobación.)

El internado oficial, semifiscal ó siquiera el privado, con inspección gubernativa, no consiente ya mayores aplazamientos. No sólo carecemos de él, sino que ni siquiera nos ocupamos de los intervalos entre las diversas lecciones del día, durante los cuales el Instituto docente debe de retener al alumno para que á los descansos y recreos honestos no sustituyan esparcimientos peligrosos que las co-

dicias incitadas por el vicio instalan, y aun públicamente exhiben, en los cercanías de nuestras Universidades é Institutos. Este elemento de garantía moralizadora no lo encuentran atendido los padres de familia en la enseñanza oficial, y, excusa ó razón, con ello se escucha los muchos liberales que entregan sus hijos á los establecimientos de enseñanza confesional.

En un país de tantos analfabetos, de tan poca cultura, debe cuidarse de que al condicionar la enseñanza, tendencia, que consagramos con nuestro voto todas las minorías liberales al comienzo de estas Cortes, no se ciegue ninguna fuente de ilustración, ni hay que olvidar tampoco el riesgo de que la enseñanza oficial, excesivamente protegida contra toda posible competencia, resulte uniforme, anémica, y quede estacionaria, como ocurrió en Francia en los periodos del monopolio; huyamos de que un ministro ó un Gobierno pretenda confiscar la verdad, moldeando á su antojo el espíritu de la juventud.

(Se continuará.)

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Nájara á don Luis María García González.

Hacienda.—Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, á don Miguel Rivas Balboa, inventor de Hacienda de la provincia de Pontevedra.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente y recurso de alzada interpuesto contra acuerdos de la Comisión provincial de Jerez de la Frontera, por los que fueron aceptadas las renunciaciones que de sus cargos formularon varios concejales del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales órdenes confirmatorias de multas impuestas por los gobernadores de Málaga y Sevilla á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, y por el gobernador de Barcelona á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

Los Reyes en La Granja.

Se ha recibido la noticia oficial de que el domingo, llegarán á este Real Sitio los Reyes y la Infanta María Teresa.

El tren real llegará á esta estación á las ocho de la mañana, siguiendo en coche los regios viajeros hasta la Granja.

El Rey permanecerá aquí hasta el día 30, que marchará á Salamanca y Zamora, regresando el 3 ó el 4 de Octubre.

Su Majestad la Reina y la Infanta María Teresa aguardarán en el Real Sitio el regreso de don Alfonso.

El día 22 llegarán cien alabarderos, la Escocia Real y Guardia Civil.

Se están haciendo grandes preparativos para recibir á la familia Real.

La puerta de entrada á La Granja y el trayecto hasta Palacio se iluminarán espléndidamente.

Los comerciantes se disponen á levantar arcos triunfales.

Se siente gran entusiasmo y animación extraordinaria, con la venida de los Reyes.

Sección de noticias.

En la tarde de ayer falleció en esta capital el cabo de guardas de arbolado del Ayuntamiento, don Ceferino Gómez Álvarez.

Esta tarde á las cinco se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio siendo muchas las personas que han rendido el último tributo de amistad al finado.

A la familia de este enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Nuestro buen amigo don Feliciano de Burgos, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente á cuantos amigos han concurrido á los actos religiosos celebrados en sufragio de su finada esposa doña Adelaida de Ochoa, nos ruega lo hagamos por conducto de El Defensor y de buen grado cumplimos el encargo recibido.

Denuncia.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Cilleruelo de San Mamés, el vecino de Honrubia Antonio Herranz Pérez por encontrarle cazando sin licencia, en el sitio titulado «Cerro de la viña» en término municipal del referido Cilleruelo.

Se ha recibido en esta redacción un folleto titulado *Política económica* debido á la pluma de nuestro colaborador y amigo don Santiago Adrados.

En aquel se demuestran los grandes conocimientos que el señor Adrados tiene de las

preguntas que trata de un modo magistral y suponemos que el útil trabajo de nuestro amigo será leído por cuantas personas se ocupan de los problemas financieros que afectan á nuestra nación.

Damos la enhorabuena al señor Adrados y agradecemos el envío del ejemplar.

De regreso de su excursión veraniega se halla en Segovia nuestro compañero señor Ferrano Viteri.

En la diputación segoviana se ha recibido el informe de la de Burgos relativo al grupo de ferrocarriles secundarios que proyecta para dicha provincia en relación con los que la son limítrofes.

En aquel se propone la construcción de varias vías férreas.

El próximo día 24 darán comienzo los exámenes de alumnos oficiales del Instituto general y Técnico; en dicho día se celebrarán exámenes de ingreso.

Ha tomado posesión del cargo de conserje del Instituto de Segovia don Marcos Moro.

En breve plazo contraerá matrimonio en Madrid, el Jefe del Archivo de Hacienda don Daniel Prugen, con la bella y distinguida señorita doña Mercedes Aguado, sobrina del Tenedor de libros del Banco de España en Madrid, señor Aguado.

Ha sido nombrado Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial nuestro querido amigo el distinguido Abogado don Rafael Rey González.

Procedente de Rianza ha llegado ayer á esta capital el notable Abogado de este Colegio don Mariano González Bartolomé, Sea bien venido.

Kramolina de Pino-Higiénico de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Los trigos y las harinas.

La Junta directiva del Sindicato de las panaderías de Madrid, presidida por don Juan Pérez de Castro, ha visitado al ministro de Hacienda para entregarle una instancia solicitando que ante la extraordinaria elevación que han adquirido las primeras materias, decreta la libre introducción de los trigos y las harinas y suspenda por tiempo determinado, mientras subsistan las actuales circunstancias, el impuesto de consumos.

El señor Osma recibió á los comisionados con extremada amabilidad y les manifestó que estudia el asunto y que procurará resolverle, teniendo en cuenta el interés público y con arreglo á lo que demanda el problema de las subsistencias.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, en evitación de un hecho que puede fácilmente corregirse.

Cuando las señoras salen de la novena que se está celebrando en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, algunas vacas sueltas, son guiadas á la fuente que existe en las inmediaciones del Templo, provocando el susto consiguiente en las devotas que acuden á los cultos ya mencionados.

Como esto no resulta agradable, bueno será que se ponga remedio.

Con objeto de pasar unos días en Valladolid ha salido de Segovia nuestro compañero en la Prensa don José Rodao.

Se nos manifiesta que desde las ocho de la mañana á la una de la tarde se puede visitar, en el Instituto, el Museo González.

Durante el curso se señalarán horas que sean compatibles con las de clases.

En breve contraerá matrimonio, en la Granja, la bella señorita Paz Brun, con el simpático joven don Salvador García González.

Lo de Alocá del Valle.

Hoy ha sido entregado al Juez especial señor Pozzi, el informe de la Academia de medicina en el que se niegan los supuestos tormentos denunciados por los detenidos á raíz de los sucesos ocurridos en aquel pueblo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el Procurador de los Tribunales de Madrid don Luis Montiel y Bonache, que después de visitar la Granja ha salido con su distinguida familia para la Corte.

Por encontrarle en el sitio denominado «Puente de Valsain» con una carga de trozos de leña verde que había cortado fraudulentamente del Pinar del Real Patrimonio, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal

de San Ildefonso, el vecino de Palazuelos Mariano Sastra.

Con motivo de la Catorcenilla de Santa Columba, anoche se celebró una animada verbena en la calle de San Francisco.

Música.

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor de siete á nueve, el siguiente programa:

Primera parte.

Coruñés, paso doble.—Urizar
Guetería, zortzico.—Gorriti.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Au Sud, vals.—Fausts.

Segunda parte.

Majazala, paso doble.—Milpiger.
Guernikako Arbola, zortzico.—Iparraguirre.
La viejecita, fantasía.—Caballero.
Thereen, vals.—Fausts.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Consejo de Ministros.

Se está celebrando ahora el consejo de Ministros anunciado para hoy.

Al entrar en él el señor Maura dijo á los periodistas que se ocuparán principalmente del problema de las subsistencias, manifestando que en medio de todo no le extraña que haya sido mal año, pues hacía cuatro que se venía cogiendo grandes cosechas. Aseguró el Presidente que el Gobierno vería el medio de remediar las calamidades que se avecinan.

También manifestó que se congratulaba de que los sucesos habidos anoche en Castellón no hayan tenido la importancia que los han dado, tratándose solamente de un grupo aislado que intentó a borrar la población.

Viaje de ex-Ministros.

Esta mañana á las nueve han llegado á Madrid los señores Dato y Azcárraga esperandos en la estación numerosos amigos.

El Presidente del Consejo no ha ido á la estación á esperarlos porque, según él ha dicho recibió tarde la noticia de la llegada sintiendo mucho no haber podido recibirlos.

Barcelona.

Sigue la agitación anarquista. A bordo de un barco inglés han sido detenidos el anarquista Purrul y un amigo suyo. Fueron registrados sus domicilios y se les encontró folletos anarquistas, que se refieren no solo á España sino á otras naciones.

Al amigo de Purrul se cree se le pondrá en libertad por no aparecer cargo alguno contra él.

Desde San Sebastian.

S. M. el Rey ha firmado esta mañana varios Decretos y entre ellos uno concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo á don Ricardo González.

Don Alfonso ha estado esta mañana en el Gran Casino, presenciando el ensayo para el concierto que se celebrará esta noche á las diez.

En Miramar ha habido hoy muchas audiencias de despedida.

Se ha verificado en el monte Ulia el banquete organizado con motivo del Concurso hípico. Han asistido numerosos comensales, reinando gran animación y entusiasmo.

Viaje del Rey.

Se conoce en definitiva el programa del viaje de don Alfonso.

El día 29 saldrá de la Granja con dirección á Salamanca pernoctando en esta Ciudad, y saliendo á las nueve de la mañana del día siguiente para Zaragoza, donde permanecerá

hasta las seis de la tarde en que volverá á Salamanca.

Después de inaugurar en esta Universidad el curso académico, regresará á Madrid en donde se unirá el señor Linares para revisar las tropas que asisten á las maniobras.

El día 24 salen de Zamora para la Granja, los Senadores y Diputados de aquella población con objeto de manifestar á S. M. el Rey la satisfacción con que el pueblo ammorano ve la visita del Monarca, expresándole al mismo tiempo el sentimiento que tiene toda la provincia de que no permanezca más tiempo.

La Guerra ruso-japonesa.

Seis batallones rusos intentaron salir de la plaza de Port-Arthur, siendo rechazados por los japoneses, habiendo tenido considerables bajas los rusos, teniendo que desistir de su propósito.

El general Orlón se ha suicidado sin que se tengan noticias de los fines que le guisaron á tan fatal propósito.

Telegramas recibidos de París dan cuenta de la muerte del general Michenco.

Noticias que se tienen de Tokio dicen que en la noche del 18 se libró un gran combate en Cedian entre ambos ejércitos, teniendo los rusos bastantes bajas. Estos abanzaron hacia el Sur.

Lotería Nacional.

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes:

- 1.º 10.512.—Madrid.
- 2.º 11.538.—Valencia.
- 3.º 13.146.—Ayamonte.

Bolsa.

Interior, 77'70 Exterior, 77'75; Amortizable, 97'40.

Cambios.

París á la vista 37'75; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Jarabe Sanz Alvaro

DE

Clorhidrofosfato de cal ferruginosa
antirraquítico reconstituyente

Es el mejor medicamento para fortalecer los niños débiles, escrofulosos, linfáticos, etc. desarrollándoles el apetito y facilitar las digestiones.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida 6.—Segovia.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

Practicante de Farmacia

Se necesita para la Farmacia de don Trifon Baeza. San Francisco número 9, Segovia Dirigirse con condiciones á dicho señor, indicando el tiempo que se lleva de practica y Farmacias en que ha servido.

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide,
8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez.
Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo. - PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO- D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los físicos pobres. A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 a 1 y de 3 a 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, núm. 4, (Chambert). - MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Mortas de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.-Segovia.

Establecimiento

Tipográfico

de los

Se hacen

toda clase

de

trabajos

con prontitud

economía

Hijos de Santiuste

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

Vino de Peptona

El mejor peptógeno y nutritivo. Restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la imprenta de este periódico dará razón

SASERÍA MADRILEÑA

DE CRISANTO BERROCAL Y JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acabarán de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.-Segovia.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván. Darán razón Cañuelos, 22.

Venta

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca. Informarán en la Posada del Toro.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias; Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

FERRETERIA Y CAMAS

DE ADRIÁN RAMÍREZ

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muéles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos. - En Madrid: Siete de Julio, 3 - Sastrería.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1. En dicha casa darán razón.